



11 SEP 2017

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 23039/2017 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 10/17 solicita la designación del Profesor GERVASIO SÁNCHEZ, en 4 (cuatro) horas cátedras (732) de la asignatura "Lectura a 1ª Vista", en reemplazo de la Prof. Natalia Gabriela Carignano, a partir del 28 de marzo de 2017 y mientras dure la Licencia por cargo de Mayor Jerarquía de la profesora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Natalia Gabriela Carignano, Titular de 4 (cuatro) horas cátedras (732) de la asignatura "Lectura a 1ª Vista", se encuentra en uso de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía.

Que la Dirección del Instituto Superior de Música, al no haber inscriptos para realizar el Orden de Méritos para cubrir Interinatos y/o suplencias, hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y del art. 39 de la Res. N° 1466/06, y ofrece 4 (cuatro) horas cátedras (732) de la asignatura "Lectura a 1ª Vista" al Profesor GERVASIO SÁNCHEZ, quien acepta las horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

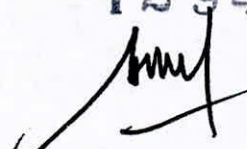
ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **GERVASIO SÁNCHEZ**, DNI N°: 27.542.396, como Docente Suplente en 4 (cuatro) horas cátedras (732) de la asignatura "Lectura a 1ª Vista" del Instituto Superior de Música, en reemplazo de la Prof. Natalia Gabriela Carignano, a partir del 28 de marzo de 2017 y mientras dure dicha licencia, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCION N° **1294** **2017**
AJ


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.